

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.233

Lunes 25 de Agosto de 2025

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2688775

EXTRACTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 83 DEL CODIGO DE MINERIA

En expediente ROL V-288-2023, sobre mensura de las pertenencias “SAN CARLOS II 1 AL 5”, del Juzgado de Letras y Garantía de Freirina, solicitada por S.L.M. SAN CARLOS II UNO DE LA COMUNA DE FREIRINA, por resolución de fecha 11 de agosto de 2025, se ha ordenado publicar informe de SERNAGEOMIN, ORD. N° 2535, de fecha 17 de junio de 2025, en cuanto estas pertenencias abarcan parcialmente las pertenencias ya constituidas denominadas “SAN CARLOS 1/10”, Rol Nacional 03302-3311-7, de propiedad de LUIS BELTRAN CORTES BARRAZA.

Las coordenadas U.T.M de las pertenencias afectadas señaladas precedentemente son las siguientes:

Concesión: “SAN CARLOS 1/10” perteneciente a LUIS BELTRAN CORTES BARRAZA.

VERTICE	NORTE	ESTE
L1	6.780.950,000	287.200,000
L2	6.780.950,000	288.200,000
L3	6.780.450,000	288.200,000
L4	6.780.450,000	287.200,000

Las coordenadas de la mensura de autos SAN CARLOS II 1/5 Rol Nacional N°03302-3633-7 son las siguientes:

VERTICE	NORTE	ESTE
L1	6.781.000,000	287.300,000
L2	6.781.000,000	287.800,000
L3	6.780.900,000	287.800,000
L4	6.780.900,000	287.300,000

Se otorga el presente extracto de conformidad al artículo 83 del Código de Minería. Freirina, 14 de agosto de 2025. Luis Andrés Acosta Marcoleta Secretario PJUD Catorce de agosto de dos mil veinticinco 14:26 UTC-.4. Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>. Código: QXXLBXEHZVU.

CVE 2688775

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

